

# **COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

Informe presupuestal por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

## **Contenido:**

- 1. Dictamen del Auditor Independiente**
- 2. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**
- 3. Ingresos de Flujo de Efectivo**
- 4. Egresos de Flujo de Efectivo**
- 5. Estado Analítico del Ejercicio de Egresos en sus siguientes clasificaciones:**
  - a) Administrativa
  - b) Económica y por Objeto de Gasto
  - c) Funcional Programática
- 6. Notas a los Estados Presupuestales**
- 7. Anexos:**
  - Anexo I. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**
  - Anexo II. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables.**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 65/2014 - COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS - Dictamen Presupuestal**

---

DESPACHO: **Despacho Godoy Novoa y Asociados, Sociedad Civil**

RFC: **DGN850710AW0**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **54 bb 33 9b 5a d4 70 32 7b 2d b0 b5 93 f2 0a dd 75 29 64 4b**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **17/03/2015 22:05**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **7e d8 c3 01 de 0e 61 4f c9 9d 65 8b 53 b4 73 d4 fa cb 31 da**

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 65/2014 - COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

---

DESPACHO: **Despacho Godoy Novoa y Asociados, Sociedad Civil**

RFC: **DGN850710AW0**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **57 9d c8 5c e1 61 ec 29 b9 fd 8e 95 5e 44 61 e9 1c 7d 92 a3**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **17/03/2015 22:04**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **2f 68 eb 0e 60 e8 43 e0 42 42 89 93 8e ff 9f 37 de 15 fe 66**

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA  
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
USUARIOS DE SERVICIOS  
FINANCIEROS (CONDUSEF)**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

**Contenido:**

**Opinión del auditor independiente  
Estado de situación financiera  
Estado analítico del activo  
Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
Estado de actividades  
Estado de variación en la hacienda pública  
Estado de flujos de efectivo  
Estado de cambios en la situación financiera  
Reporte del Patrimonio  
Notas a los estados financieros  
Informe sobre pasivos contingentes**

México, D. F., a 17 de marzo de 2015

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; emitidos por la Secretaría de la Función Pública, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2014, y derivado de nuestros trabajos tendientes a dictaminar los Estados Financieros de la **COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**; sobre el particular le envié adjunto al presente el cuadernillo que contiene el Informe de Auditoría Independiente de Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

El presente documento fue comentado con los siguientes servidores públicos: LIC. Gilberto Sosa Sánchez Director General de Planeación, LIC. José Luis Colombres Villamil Subdirector de Programación y Control, C.P. David González Álvarez, Jefe del Departamento de Contabilidad; y se hace del conocimiento del Lic. Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA**  
**SOCIO DIRECTOR**

**gmn**  
international  
PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global

leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**  
ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

C.c.p.

**LIC.- MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA.-** Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar.  
**LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ.-** Director General de Planeación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar.  
**LIC.-ADOLFO GONZAGA RODRIGUEZ MÉNDEZ.-** Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar  
**ARCHIVO.**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA  
H. JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA COMISION NACIONAL PARA  
LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS  
DE SERVICIOS FINANCIEROS  
PRESENTE.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo, y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujo de efectivo, y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de la políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicables de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**gmn**  
GMN International  
ACCOUNTING SUCCESS

**LESA**  
global

leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**  
ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

## Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

1. Fue hasta el ejercicio 2014 que la Administración de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, se dio a la encomienda de llevar a cabo los trabajos requeridos en conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, y en los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con Oficio Núm. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011; la Administración de la Entidad, envió para autorización su Manual de Contabilidad Gubernamental a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Como se indica en el inciso 1) Notas al estado de Situación Financiera apartado “*Efectivo y Equivalentes*” al 31 de diciembre de 2014, el saldo total de la cuenta de bancos asciende a \$ 23,030,831, el saldo en mención refleja partidas en tránsito con antigüedad por más de treinta, sesenta, noventa y hasta más de un año, a la fecha de emisión del presente informe, no se ha llevado a cabo el proceso de depuración correspondiente para conocer el saldo real de la cuenta en los estados financieros.

3. Al 31 de diciembre de 2014, la administración de la entidad no dio estricto cumplimiento al "Manual de Operación de Deudores Diversos" reflejando saldos con antigüedad vistos en los registros contables; saldos que corresponden a empleados de la Comisión, que exhiben un retraso en el proceso de la comprobación durante el ejercicio 2014.
4. Como se indica en las "Notas de Memoria", la Administración de la CONDUSEF, enfrenta 56 juicios en materia laboral al 31 de diciembre de 2014, los cuales se encuentran pendientes de una resolución jurídica, cuyo origen del estado procesal jurídico se iniciaron en el ejercicio 2001; Pasivos laborales que a la fecha de emisión del presente informe representan ya una situación de contingencia laboral derivado de la falta de resolución ejecutoria de los mismos, cuyo monto al que se hará frente asciende a \$98,618,220.
5. La administración de la entidad al 31 de diciembre de 2014, no cuenta con la conciliación del "Activo Fijo" entre el Departamento de Contabilidad y la Oficina de Almacén e Inventarios de la CONDUSEF, situación que refleja debilidad en el control interno del rubro, y por ende no da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Al 31 de diciembre de 2014, el área de nóminas de la CONDUSEF, determinó pagos de menos y pagos de más por los meses de agosto y diciembre y de septiembre y octubre respectivamente del "Impuesto Sobre Nóminas"; al respecto la administración efectuó la compensación resultando un saldo de \$ 6,707 a cargo de la CONDUSEF; a la fecha de emisión del presente informe no se ha realizado el pago a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; situación que refleja falta de control interno en el área en comento.
7. Al 31 de diciembre de 2014, la administración de la CONDUSEF, determinó pagos de menos y pagos de más por los meses de marzo, septiembre y octubre y; enero, febrero, abril, noviembre y diciembre, respectivamente del "Impuesto ISR sobre salarios"; al respecto la administración efectuó la compensación resultando un saldo de \$ 485,021 a favor de la CONDUSEF.; a la fecha de emisión del presente informe no se ha solicitado la devolución de dicho saldo en favor de la CONDUSEF, situación que refleja falta de control interno en el área en comento.
8. Las cifras reportadas de Impuestos por Pagar (Cuotas del ISSSTE) al cierre del ejercicio 2014, difieren contra lo declarado y determinado en fecha posterior, por el área de nóminas; derivado de la falta del registro contable del pago de impuestos que se genera por el personal eventual de la CONDUSEF.



## **Opinión del Auditor**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otro contador público independiente, quien con fecha 14 de marzo de 2014 expuso su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, los cuales únicamente se presentan con fines comparativos.

## **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para efectos fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**



**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR**

**México, D.F.,  
17 de marzo de 2015**



**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(en pesos)

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2014	2013		2014	2013
<b>1 ACTIVO</b>			<b>2 PASIVO</b>		
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	23,030,831	12,131,546	2.1.1 Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (Nota 4)	33,931,022	20,646,098
1.1.1.1 Bancos/Tesorería	23,030,831	12,131,546	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar	6,612,953	15,712,453
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	23,030,831	12,131,546	2.1.1.2 Proveedores por Pagar	7,504,573	-
1.1.2 Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	15,751,661	9,259,510	2.1.1.3 Retenciones y Contribuciones por Pagar	19,813,496	4,933,645
1.1.2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,893,933	2,274,852	2.1.2 Documentos Por Pagar a Corto Plazo	6,879,634	1,148,100
1.1.2.1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,854,226	6,908,299	2.1.2.1 Otras Cuentas por Pagar (Nota 5)	6,879,634	1,148,100
1.1.2.3 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,502	78,359	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>40,810,656</b>	<b>21,794,198</b>
1.1.5 Almacenes	-	-	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>40,810,656</b>	<b>21,794,198</b>
1.1.5.1 Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	<b>3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>38,782,492</b>	<b>21,391,056</b>	<b>3.1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>		
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>3.1.1 Aportaciones</b>	<b>52,916,935</b>	<b>52,948,047</b>
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 3)</b>			3.1.1.1 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	-	-
1.2.3.1 Terrenos	-	-	3.1.1.3 Patrimonio o Capital Social	52,916,935	52,948,047
1.2.3.2 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-	<b>3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>43,113,206</b>	<b>45,254,688</b>
1.2.3.3 Otros Bienes Inmuebles	-	-	3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,141,482	2,508,684
1.2.4 Bienes Muebles	59,471,107	53,788,204	3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	45,254,688	42,746,004
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	28,850,339	24,055,526	<b>3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.2.4.2 Equipo de Computo	19,710,167	19,710,167	3.3.1 Resultado por Posición Monetaria	-	-
1.2.4.3 Equipo de Transporte	2,353,426	1,720,984	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>9,803,729</b>	<b>7,693,359</b>
1.2.4.4 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,329,881	8,074,233	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>50,614,385</b>	<b>29,487,557</b>
1.2.4.5 Transferencias SAE	227,294	227,294			
1.2.5 Activos Intangibles	-	-			
1.2.5.1 Software	-	-			
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	-	-			
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	47,639,214	45,691,703			
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	-			
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	47,639,214	45,691,703			
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	-			
1.2.9 Otros Activos No Circulantes	-	-			
1.2.9.3 Bienes en comodato	-	-			
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>11,831,893</b>	<b>8,096,501</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>50,614,385</b>	<b>29,487,557</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lit. Gilberto Soes Sánchez  
Director General de Planeación

C.P David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

ESTADO DE ACTIVIDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(en pesos)

		AÑO	
		2014	2013
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE LA GESTION (Nota 6)</b>		
4.1.4	Derechos	4,882,012	5,366,031
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	841,833	847,067
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	4,040,179	4,518,964
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	3,635	198,846
4.1.5.9	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	3,635	198,846
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	18,306,722	15,457,050
4.1.6.2	Multas	18,306,722	15,457,050
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	639,999,343	637,940,828
4.2.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	639,999,343	637,940,828
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
4.3.1	Ingresos Financieros	342,345	15,754
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	342,345	15,754
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>663,534,057</b>	<b>658,978,509</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (Nota 7)</b>		
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
5.1.1	Servicios Personales	457,707,661	455,613,503
5.1.2	Materiales y Suministros	5,296,418	5,395,524
5.1.3	Servicios Generales	182,402,162	185,007,558
<b>5.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
5.2.4	Ayudas Sociales	13,126,231	12,949,856
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	13,126,231	12,949,856
<b>5.5</b>	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	1,947,511	2,520,752
5.5.9	Otros Gastos	912,592	-
	<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>661,392,575</b>	<b>661,487,193</b>
	<b>AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,141,482</b>	<b>2,508,684</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Gilberto Sosa Sánchez  
Director General de Planeación

C.P David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor		TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012</b> Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	53,216,786.00	42,746,004.00	-	-	-	10,470,782
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b> Aportaciones Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones Resultado del Ejercicio Ahorro / (Desahorro) Resultado de la Participación en otras Entidades Revalúos Reservas Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	53,216,786 268,739	42,746,004	-	-	-	10,470,782 268,739
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio 2013</b> Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior	52,948,047	42,746,004 2,508,684	2,508,684	-	-	7,693,359
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014</b> Aportaciones Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones Resultado del Ejercicio Ahorro / (Desahorro) Resultado de la Participación en otras Entidades Revalúos Reservas Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	52,948,047 5,786,556	45,254,688	-	-	-	7,693,359 5,786,556
<b>Patrimonio al Final del Ejercicio (Nota 8)</b>	52,916,935	45,254,688	2,141,482	-	-	9,803,729

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

  
Lic. Gilberto Sosa Sánchez  
Director General de Planeación

  
C.P. David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(en pesos)

	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>663,534,057</b>	<b>658,978,509</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	23,534,714	21,037,681
Transferencias al Resto del Sector Público	639,999,343	637,940,828
<b>Aplicación</b>	<b>659,445,063</b>	<b>671,916,297</b>
Servicios Personales	457,707,661	455,613,503
Materiales y Suministros	5,296,418	5,395,524
Servicios Generales	182,402,162	185,007,558
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,038,822</b>	<b>12,949,856</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	14,038,822	12,949,856
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,088,994</b>	<b>12,068</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>6,616,285</b>	<b>268,739</b>
Contribuciones de Capital	6,616,285	
Venta de Activos Fijos		268,739
Otros		
<b>Aplicación</b>	<b>6,616,285</b>	<b>268,739</b>
Bienes Inmuebles y Muebles	6,616,285	
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	-	268,739
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>13,284,925</b>	<b>6,984,584</b>
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente		6,984,584
Incremento de Otros Pasivos	13,284,925	-
<b>Aplicación</b>	<b>6,474,634</b>	<b>7,496,004</b>
Incrementos de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente	6,474,634	
Disminución de Otros Pasivos		7,496,004
<b>Flujos neto de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>	<b>6,810,291</b>	<b>14,480,588</b>
<b>Incremento / (Disminución Neta en el Ejercicio y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>10,899,285</b>	<b>14,468,520</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,131,546</b>	<b>26,600,066</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 9)</b>	<b>23,030,831</b>	<b>12,131,546</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lc. Gilberto Sosa Sánchez  
Director General de Planeación

C.P. David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad

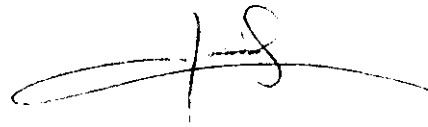


COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(en pesos)

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,947,511</b>	<b>23,074,339</b>	<b>PASIVO</b>	<b>19,016,458</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>17,391,436</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>19,016,458</b>	<b>-</b>
Efectivo y equivalentes	-	10,899,285	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,284,924	-
Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes	-	6,492,151	Documentos por Pagar a Corto Plazo	573,153	-
Derechos a Recibir, Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y Valores A Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,947,511</b>	<b>5,682,903</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir, Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	5,682,903	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>10,436,722</b>	<b>8,326,352</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	1,947,511	-	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	<b>5,786,556</b>	<b>5,817,668</b>
Otros Activos No Circulantes	-	-	Aportaciones	5,786,556	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	5,817,668
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,650,166</b>	<b>2,508,684</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,650,166	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,508,684
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Ant.	-	-
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Gilberto Soza Sánchez  
Director General de Planeación

  
C.P David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad




COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

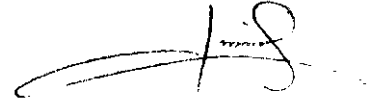
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(en pesos)

	2014
Total de Patrimonio del Ente Publico	9,803,729
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	9,803,729

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Gilberto Sosa Sánchez  
Director General de Planeación



C.P. David González Álvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad



**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**(en pesos)**

CONCEPTO		Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1	<b>ACTIVO</b>					
1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	12,131,546	432,187,990	421,288,706	23,030,831	10,899,285
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	12,131,546	432,187,990	421,288,706	23,030,831	10,899,285
1.1.2	Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes	9,259,510	176,941,369	170,449,218	15,751,661	6,492,151
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,274,852	152,908,634	152,289,553	2,893,933	619,082
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,908,299	24,017,906	18,071,980	12,854,226	5,945,926
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	76,359	14,829	87,685	3,502	-72,857
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.5.1	Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>21,391,056</b>	<b>609,129,360</b>	<b>591,737,923</b>	<b>38,782,492</b>	<b>17,391,436</b>
1	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
1.2.3	Bienes Inmuebles,Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
1.2.3.1	Terrenos	-	-	-	-	-
1.2.3.2	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-	-	-	-
1.2.3.3	Otros Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
1.2.4	Bienes Muebles	53,788,204	5,703,694	20,791	59,471,107	5,682,903
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	24,055,526	4,800,219	5,406	28,850,339	4,794,813
1.2.4.2	Equipo de Cómputo	19,710,167	-	-	19,710,167	-
1.2.4.3	Equipo de Transporte	1,720,984	647,827	15,385	2,353,426	632,442
1.2.4.4	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,074,233	255,648	-	8,329,881	255,648
	Transferencias al SAE	227,294	-	-	227,294	-
1.2.5	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-	-	-	-	-
1.2.5.1	Software	-	-	-	-	-
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-45,691,703	-1,962,896	-15,385	-47,639,214	-1,947,511
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-45,691,703	-1,962,896	-15,385	-47,639,214	-1,947,511
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.9	Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
1.2.9.1	Bienes en comodato	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>8,096,501</b>	<b>3,740,799</b>	<b>5,407</b>	<b>11,831,893</b>	<b>3,735,392</b>
	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>29,487,557</b>	<b>612,870,158</b>	<b>591,743,330</b>	<b>50,614,385</b>	<b>21,126,828</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Gilberto Sosa Sánchez  
 Director General de Planeación

C.P. David González Álvarez  
 Jefe de Departamento de Contabilidad





**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (en pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	SALDO AL FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
Corto Plazo				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internaciones			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			-	-
Largo Plazo				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internaciones			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			-	-
<b>Otros Pasivos</b>			21,794,198	40,810,656
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			21,794,198	40,810,656

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Gilberto Sosa Sanchez  
 Director General de Planeación

  
 C.P David González Alvarez  
 Jefe de Departamento de Contabilidad



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
ANÁLITICO DE PASIVOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(en pesos)

CONCEPTO		MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	DEPURACIÓN O CONCILIACIÓN	SALDO AL FINAL DEL PERIODO
2	PASIVO					
2.1	PASIVO CIRCULANTE					
2.1.1	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		20,646,098.34	382,487,036	395,771,960	33,931,022
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	Pesos	15,712,453	73,603,631	64,504,131	6,612,953
2.1.1.2	Proveedores por Pagar	Pesos	-	208,017,378	215,521,950	7,504,573
2.1.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar	Pesos	4,933,645	100,866,028	115,745,878	19,813,496
2.1.2	Documentos Por Pagar a Corto Plazo		1,148,100	91,533,632	97,265,166	6,879,634
2.1.2.1	Otras Cuentas por Pagar	Pesos	1,148,100	91,533,632	97,265,166	6,879,634
	TOTAL PASIVOS		21,794,198	474,020,668	493,037,126	40,810,656

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Gilberto Sosa Sánchez  
Director General de Planeación

  
C.P David González Alvarez  
Jefe de Departamento de Contabilidad

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(CONDUSEF)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013.**

(Cifras expresadas en pesos nominales)

**NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Nota 1. Efectivo y Equivalentes**

El rubro de fondos revolventes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 representa los gastos emergentes de las delegaciones estatales y oficinas centrales; al cierre del ejercicio se salda la cuenta con la comprobación de dichos gastos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Serfin Cta. No. 65-50116091-0	\$ 22,624,518	\$ 11,377,991
Bancomer Cta. No. 0451591940	2,711	1,187
R06G3ASHCPCONDUSEF Nómina Contingencia	39,302	-
Santander (Multas) Cta. No. 65504317691	36,307	-
Bancomer Cta. 0153299074	220	336
Inverlat Eje 82193548 Delegaciones	327,773	752,032
Inverlat Eje 8153981 Cta. Captadora	-	-
<b>Total (1)</b>	<b>\$ <u>23,030,831</u></b>	<b>\$ <u>12,131,546</u></b>

(1) El disponible de efectivo y sus equivalentes fueron utilizados para cubrir las cuotas de seguridad social y otros gastos acumulados que se tenían comprometidos al 31 de Diciembre de 2014, así como para realizar enteros de recursos de remanente presupuestal, mismo que se llevó a cabo en enero de 2014, por las cantidades de \$61,153 y \$2,383,271.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la CONDUSEF mantiene las anteriores cuentas bancarias con los siguientes propósitos: operaciones de recepción de recursos por ingresos propios como son: multas, copias, REUS entre otros, pagos a proveedores y servicios, nómina de contingencia, cuentas de recursos de empleados transferidos de la CNBV y CNSF en la creación de la CONDUSEF y lo relacionado a los fondos revolventes de las delegaciones estatales, servicio social y viáticos.

**Nota 2. Deudores Diversos por Cobrar y Otros Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$2,893,933 se integra principalmente por inversiones temporales, mismas que se utilizarán para pago de gastos acumulados correspondientes al ejercicio 2014.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inv. Santander México, S.A. Cta. No. 65-50116091-0	\$ 573,084	\$ -
Inv. BBVA Bancomer Cta. 0153299074	2,320,849	2,274,852
	<u>\$ 2,893,933</u>	<u>\$ 2,274,852</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tesofe	\$ 12,804,933	\$ 6,895,195
Herrejon Villereal Elisa (1)	300	-
Ponce Dominguez Yolanda	-	1,035
Uribe Flores Víctor (2)	134	-
Pinto Escamilla José Alberto (1)	245	-
Rosendo Víctor Manuel Macazaga Sánchez (3)	13,423	-
Cruz Martín Eleuterio (1)	3,125	-
Buenostro González Enrique Abraham (1)	435	-
Espejel González Víctor (1)	3,125	-
Sosa Sánchez Gilberto (4)	2,231	-
Orozco Romero Sergio (5)	1,534	-
Romero Flores Carlos Eduardo (6)	20,960	-
Guzmán Avila Rodolfo (7)	1,035	-
León Ibarra Oswaldo (8)	963	-
Lozano Galvan María Gabriela	-	8,521
Vallejo Minuti Rafael Gerardo (9)	2,999	2,999
García Aguirre Juan Fernando	-	2,400
Fernandez Morales Zaira	-	2,400
Merino Ferrer María Alejandra	-	2,800
Espino Ascanio Juan José	-	2,800
Franco Sesma Martín Gerardo	-	2,800
Sotelo Salgado Esteban	-	2,000
Tun Castillo Rene Geremias	-	2,784
Del Valle Cosio Jorge Arturo	-	2,511
Pedrero Esponda Fabian Emanuel	-	2,400
Medina Mazoco Juan Carlos	-	39,543
López Portillo Covarrubias Vicente	-	2,400
Aceves Rojas Jorge (9)	2,286	2,286
Esteban Sotelo Salgado	-	2,286
García Galan Juan Bosco	-	7,497
<b>Total</b>	<u>\$ 12,857,728</u>	<u>\$ 6,984,658</u>

Cabe señalar que la partida TESOFE se compone principalmente de recursos aprobados para pagar pasivo resultante de las medidas de control presupuestal aplicadas al cierre de 2014.

(1) Estos adeudos fueron cubiertos en enero de 2015; (2) Se refiere a un adeudo derivado de un pago en exceso de vales de despensa en agosto de 2014, el cual deberá ser reembolsado por el funcionario; (3) Se refiere a un pago en exceso a pensionadas en diciembre de 2014, mismo que deberá ser recuperado por el área de Personal; (4) Viáticos pendientes de comprobar; (5) Pago en exceso de Impuesto Sobre Nómina en la Delegación Campeche en diciembre de 2014, mismo que deberá ser cubierto por el funcionario; (6) Se refiere a dos adeudos, el primero de \$20,000.00 por concepto de anticipo para el evento del informe anual de fin de año, el cual fue devuelto en enero de 2015, y el segundo de \$960.00 por la diferencia de pago en servicio de hospedaje en la reunión de Subdelegados que se llevó a cabo en junio de 2014; (7) Pago en exceso a Met Life referente al Seguro de Separación Individualizado, el cual deberá ser cubierto por el funcionario; (8) Pago en exceso por el suministro de agua en la Delegación Oaxaca en diciembre de 2014, mismo que deberá ser cubierto por el funcionario; (9) Se refiere a fondos revolventes pendientes de comprobar por personal que dejó de laborar en la institución.

### Nota 3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte y otros activos fijos, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Anual
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de bienes muebles, inmuebles e intangibles se integra como sigue:

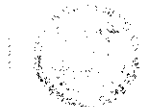
Bienes Muebles:	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 26,360,775	\$ 21,585,497
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Oficina	2,489,564	2,470,029
	<b>28,850,339</b>	<b>24,055,526</b>
Equipo de Cómputo	16,073,376	16,073,376
Revaluación de Equipo de Cómputo	3,636,791	3,636,791
	<b>19,710,167</b>	<b>19,710,167</b>
Equipo de Transporte	2,235,757	1,603,315
Revaluación de Equipo	117,669	117,669
	<b>2,353,426</b>	<b>1,720,984</b>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,449,011	6,179,705

Revaluación de otros activos fijos	1,880,870	1,894,528
	<u>8,329,881</u>	<u>8,074,233</u>
<b>Otros Activos no Circulantes</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Trasferidos SAE	227,294	227,294
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$ 59,471,107</b></u>	<u><b>\$ 53,788,204</b></u>

Durante 2014, la Comisión efectuó la adquisición de bienes muebles por un monto de \$5,704,814, principalmente se adquirieron mobiliario y equipo de oficina por un importe de \$4,950,073, así como, equipo de transporte por \$647,827, lo que le permitirá realizar las tareas que le demande la prestación de sus servicios.

A continuación se presenta el Análítico del Activo al 31 de diciembre de 2014 donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (en pesos)					
CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	12,131,546	432,187,990	421,288,706	23,030,831	10,899,285
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	12,131,546	432,187,990	421,288,706	23,030,831	10,899,285
1.1.2 Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes	9,259,510	176,941,369	170,449,218	15,751,661	6,492,151
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,274,852	152,908,634	152,289,553	2,893,933	619,082
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,908,299	24,017,906	18,071,980	12,854,226	5,945,926
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	76,359	14,829	87,685	3,502	-72,857
1.1.5 Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.5.1 Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>21,391,056</b>	<b>609,129,360</b>	<b>591,737,923</b>	<b>38,782,492</b>	<b>17,391,436</b>
<b>1 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
1.2.3 Bienes Inmuebles,Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
1.2.3.1 Terrenos	-	-	-	-	-
1.2.3.2 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-	-	-	-
1.2.3.3 Otros Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
1.2.4 Bienes Muebles	53,788,204	5,703,694	20,791	59,471,107	5,682,903
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	24,055,526	4,800,219	5,406	28,850,339	4,794,813
1.2.4.2 Equipo de Cómputo	19,710,167	-	-	19,710,167	-
1.2.4.3 Equipo de Transporte	1,720,984	647,827	15,385	2,353,426	632,442
1.2.4.4 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,074,233	255,648	-	8,329,881	255,648
Transferencias al SAE	227,294	-	-	227,294	-
1.2.5 <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-	-	-	-	-
1.2.5.1 Software	-	-	-	-	-
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	-	-	-	-	-
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-45,691,703	-1,962,896	-15,385	-47,639,214	-1,947,511
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-45,691,703	-1,962,896	-15,385	-47,639,214	-1,947,511
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.9 Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
1.2.9.1 Bienes en comodato	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>8,096,501</b>	<b>3,740,799</b>	<b>5,407</b>	<b>11,831,893</b>	<b>3,735,392</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>29,487,557</b>	<b>612,870,158</b>	<b>591,743,330</b>	<b>50,614,385</b>	<b>21,126,828</b>



**PASIVO**

**Nota 4. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, esta Comisión Nacional no contaba con adeudos en Acreedores Diversos; sin embargo, derivado de los gastos que se originan de la propia operación, se tienen saldos pendientes de cubrir en los rubros de "Servicios Personales por Pagar", "Proveedores por Pagar", así como "Retenciones y Contribuciones por Pagar", las cuales se integran de la siguiente manera:

**Servicios Personales por Pagar**

Concepto	2014	2013
Tesofe	\$ 3,615,659	\$ 12,530,240
Remuneraciones por Pagar	668,108	659,381
Seguro de Separación	2,287	2,287
Fovissste	-	369
Seguro Provida Adicional	80	-
Prestamos Issste	27	244,013
Fondo de Ahorro	-	332
Seguro de Retiro	48	-
2% Fondo de Reserva para el Retiro	627,946	615,126
Potenciacion del seguro de Vid	126	183
Fondo para Liquidaciones	284,622	278,846
Cuota Sindical	4,975	-
Fondo de Reserva para el Retiro	953,970	953,969
Rendimientos del Fideicomiso de Reserva para el Retiro	450,019	422,621
Seguro Institucional	1,503	1,503
Scotiabank Mainbit S.A de C.V	2,894	2,894
Carrera Santa Cruz Marco Antonio Dagoberto	689	689
<b>Total</b>	<b>\$ 6,612,953</b>	<b>\$ 15,712,453</b>

La principal variación en este rubro se deriva de la cuenta de Servicios Personales por Pagar, la cual muestra una disminución de \$9,246,570 proveniente del pago a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegro del remanente presupuestal del ejercicio 2013. El resto de los movimientos se refiere a abonos a diversas cuentas de fondos para el retiro y liquidaciones por concepto de intereses generados en el ejercicio 2014.

**Proveedores por Pagar**

Debido a las medidas de control presupuestal adoptadas durante el cierre del ejercicio 2014, quedaron como pendiente de pago los siguientes proveedores, mismos que se registraron dentro del pasivo circulante:

Concepto	2014	2013
Real de Chapultepec	\$ 4,640,000	\$ -
Aguila Macklis Rubén	8,607	-
Myl Servicios Profesionales	31,668	-
Fonatur Mantenimiento Turístico	324,767	-
Syc Constructores De Sistemas, S.A. De C.V.	2,499,531	-
<b>Total</b>	<b>\$ 7,504,573</b>	<b>\$ -</b>

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

Cabe mencionar que de dicho saldo, en febrero de 2015 fueron pagados \$5,895,454, una vez que fueron ministrados los recursos por parte de la Tesorería de la Federación.

### Retenciones y Contribuciones por Pagar

Concepto	2014	2013
Impuesto Sobre la Renta de salarios	\$ 15,374,408	\$ 765,331
Impuesto al Valor Agregado	30,286	11,807
Impuesto Cedular	3,524	2,027
Retención Impuesto al Valor Agregado	126,965	295,130
Retención de 10% sobre Honorarios	196,640	48,020
Retención de 10% sobre Arrendamientos	68,933	186,985
Impuesto Sobre Nómina	1,075,140	907,853
FOVISSSTE	947,199	886,114
Retiro, Censantía en Edad Avanzada y Vejez	1,726,511	1,565,621
Cuotas obreras ISSSTE	138,752	139,113
Ahorro solidario	125,138	125,644
<b>Total</b>	<b>\$ 19,813,496</b>	<b>\$ 4,933,645</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar presenta saldos pendientes de cubrir derivado de gastos inherentes al capítulo 1000, los cuales se retienen y provisionan al momento de hacer el pago de cada nómina, y son enterados a las diversas instituciones recaudadoras al mes o bimestre inmediato posterior. En relación al Impuesto Sobre la Renta, en diciembre de 2014 se retuvieron y provisionaron los impuestos referentes al pago quincenal de los trabajadores, así como lo relativo al pago de aguinaldos y prima vacacional.

A continuación se presenta el Analítico del Pasivo al 31 de diciembre de 2014 donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio.

### Nota 5. Otras Cuentas por Pagar

	2014	2013
Krueger International de México S.A. de C.V.	\$ 5,560,134	\$ -
Otras provisiones a corto plazo	901,742	1,148,100
Suministros GFG, S.A. de C.V.	120,979	-
Ferretería Bafersa S.A. de C.V.	84,771	-
Fondos y bienes de terceros en garantía	84,412	-
Sistemas Digitales en Audio y Video S.A. de C.V.	75,606	-
Consa García S.A. de C.V.	25,024	-
Sria de Finanzas Gob del Edo de Campeche	16,774	-
Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V.	7,427	-
Comercializadora Licitagob S.A. de C.V.	1,788	-
Viajes Kinessia	642	-
Fondo Revolvente Quintana Roo	336	-
<b>Total</b>	<b>\$ 6,879,634</b>	<b>\$ 1,148,100</b>

*OK*





**Analítico de pasivos**

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
ANALÍTICO DE PASIVOS						
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
(en pesos)						
CONCEPTO		MONEDA DE CONTRATACIÓN	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	DEPURACIÓN O CONCILIACIÓN	SALDO AL FINAL DEL PERIODO
2	<b>PASIVO</b>					
2.1	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
2.1.1	<b>Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>		20,646,098.34	382,487,036	395,771,960	33,931,022
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	Pesos	15,712,453	73,603,631	64,504,131	6,612,953
2.1.1.2	Proveedores por Pagar	Pesos	-	208,017,378	215,521,950	7,504,573
2.1.1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar	Pesos	4,933,645	100,866,028	115,745,878	19,813,496
2.1.2	<b>Documentos Por Pagar a Corto Plazo</b>		1,148,100	91,533,632	97,265,166	6,879,634
2.1.2.1	Otras Cuentas por Pagar	Pesos	1,148,100	91,533,632	97,265,166	6,879,634
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		21,794,198	474,020,668	493,037,126	40,810,656

OK

**2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Nota 6. Ingresos de Gestión:**

Los diferentes ingresos que obtuvo la Comisión en el ejercicio son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>Ingresos por Servicios Otorgados en Establecimientos del Gobierno</u></b>		
Copias Certificadas	\$ 837,369	\$ 840,919
Copias Simples	4,464	6,149
REUS	3,834,629	4,049,163
Escuela de Estudios Financieros	<u>205,550</u>	<u>469,800</u>
<b>Totales</b>	<b><u>\$ 4,882,012</u></b>	<b><u>\$ 5,366,031</u></b>
<b><u>Otros Ingresos</u></b>		
Sanciones	\$ 210,942	\$ 108,246
Multas al Sistema Financiero	17,818,306	15,291,475
Actualización de Multas al Sistema Financiero	277,474	57,329
Otros Ingresos	345,980	15,754
Ingresos en Tránsito	<u>-</u>	<u>198,846</u>
<b>Totales</b>	<b><u>\$ 18,652,702</u></b>	<b><u>\$ 15,671,650</u></b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 639,999,343</b>	<b>\$ 637,940,828</b>

La información contable muestra que la mayor participación en el ingreso de esta Comisión Nacional se compone de las multas y sanciones aplicadas a las Instituciones Financieras que transgreden la Ley en la materia. Los demás ingresos derivan de actividades de educación financiera y cuotas de recuperación de servicios ofrecidos por la Comisión, como es el caso del Registro Público de Usuarios (REUS) que no deseen información publicitaria de productos y servicios financieros, así como por copias simples y certificadas, las cuales cumplen con la normatividad aplicable. El rubro de ingresos totales es igual a la suma de productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, otros ingresos y beneficios del Estado de Actividades.

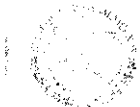
**Nota 7. Gastos y Otras Pérdidas:**

Los Gastos y otras pérdidas se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	\$ 457,707,661	\$ 455,613,503
Materiales y Suministros	5,296,418	5,395,524
Servicios Generales	<u>182,402,162</u>	<u>185,007,558</u>
	<b><u>\$ 645,406,241</u></b>	<b><u>\$ 646,016,585</u></b>

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Ayudas Sociales	\$ 13,126,231	\$ 12,949,856
	<u>\$ 13,126,231</u>	<u>\$ 12,949,856</u>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	\$ 1,947,511	\$ 2,520,752
Otros gastos	912,592	-
	<u>\$ 2,860,103</u>	<u>\$ 2,520,752</u>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<u>\$ 661,392,575</u>	<u>\$ 661,487,193</u>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 2,141,482</u>	<u>- \$ 2,508,684</u>

El total del gasto se destina a la operación de la entidad, con una mayor proporción en servicios personales.

**4) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

**Nota 8. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

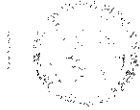
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones		
Patrimonio	\$ 52,948,047	\$ 53,216,786
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en curso	5,786,556	-268,739
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-5,817,668	0
Totales	<u>\$ 52,916,935</u>	<u>\$ 52,948,047</u>

**Hacienda Pública / Patrimonio Generado**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	- \$ 45,254,688	- \$ 42,746,004
Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>2,141,483</u>	<u>- 2,508,684</u>
	<u>- \$ 43,113,205</u>	<u>- \$ 45,254,688</u>

*Handwritten mark*

*Large handwritten signature or mark*



**5) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Nota 9. Estado de Flujos de Efectivo**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en Bancos / Tesorería	\$ 23,030,831	\$ 12,131,546
Total de Efectivo y Equivalente	<u>\$ 23,030,831</u>	<u>\$ 12,131,546</u>

Al 31 de diciembre de 2014, se efectuaron adquisiciones mediante la aplicación de subsidios del sector central en los siguientes rubros:

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,568,254
Equipo de Transporte	751,480
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	296,551
	<u>\$ 6,616,285</u>

A continuación se detallan los movimientos de partidas extraordinarias que no afectan el flujo de efectivo:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 2,141,483	- \$ 2,508,684
Depreciación de mobiliario y equipo	1,947,511	2,520,752
Total de Efectivo y Equivalente	<u>\$ 4,088,994</u>	<u>\$ 12,068</u>

ok

**NOTAS DE MEMORIA**

Las cuentas de orden se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ley de ingresos devengada	\$ -	\$ -
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	663,534,057	658,978,510
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	648,335,445	658,978,510
Instrumento de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	142,100,791	89,517,835
Valores en Custodia	18,992,637	14,648,586
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	98,618,220	89,517,825

Actualmente se tienen 56 juicios laborales radicados, con el siguiente estado procesal:

N° juicios	Estado Procesal.	Cuantificación al 31 de diciembre de 2014
06	Laudos absolutorios.	\$ 16,557,106
06	Laudos condenatorios.	29,135,736
29	Juicios en demanda, excepciones, ofrecimiento de pruebas, pendiente de acuerdo de promociones, admisión de pruebas por parte de la JFCA., etc.	27,374,731
15	Juicios en proyecto de laudo.	25,550,648
		<b>\$ 98,618,220</b>

Los valores en custodia se refieren a los billetes de depósito, a continuación se muestra el detalle:

FECHA DE RECIBIDO	COMISION	No. BILLETES ENTREGADOS	IMPORTE ENTREGADOS	No. BILLETES POR ENTREGAR	IMPORTE POR ENTREGAR
1999	C.N.S.F.	20	\$ 550,506	99	\$ 208,856
2000-20002	CONDUSEF	234	59,394,839	12	80,978
2003	CONDUSEF	127	47,243,021	3	27,617
2004	CONDUSEF	30	8,482,989	4	620,119
2005	CONDUSEF	12	1,073,406	3	28,978
2006	CONDUSEF	13	15,964,815	-	-
2007	CONDUSEF	4	921,720	-	-
2008	CONDUSEF	1	73,563	-	-
2009	CONDUSEF	1	7,439,676	4	42,072
2010	CONDUSEF	2	63,436	1	10,960
2011	CONDUSEF	2	17,467,021	-	-
2012	CONDUSEF	3	1,071,528	3	3,855,741
2013	CONDUSEF	-	-	2	9,779,158
2014	CONDUSEF	-	-	3	4,339,809
<b>TOTALES</b>		<b>449</b>	<b>\$ 159,746,519</b>	<b>134</b>	<b>\$ 18,994,288</b>

*OK*

## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

La actividad económica global durante 2014 alcanzó un nivel de crecimiento por debajo de las expectativas, ya sea por temas coyunturales o estructurales. El bajo crecimiento de las economías avanzada impactó negativamente el volumen de comercio internacional, así como el precio de las materias primas y, por tanto, también el desempeño de las economías emergentes que no pudieron compensar dichas caídas con un repunte de sus mercados internos. México no estuvo exento de la afectación por la menor actividad económica global.

En términos de finanzas públicas, ante un escenario de menores ingresos petroleros, el gobierno federal aplicó una medida prudente de control presupuestal, a pesar de que se estima que el resultado presupuestario del sector público para el ejercicio fiscal 2014 sea congruente con el aprobado por el H. Congreso de la Unión en la LIF 2014 y en el Decreto del PEF 2014. Como resultado de dicha medida de control presupuestal, aplicada en diciembre de 2014, se retiraron a la CONDUSEF 29,110,821 pesos, lo cual interfirió con el pago oportuno de proveedores y otras tareas relacionadas al cierre del ejercicio. Sólo hasta el mes de febrero de 2015 se recibieron recursos adicionales al presupuesto de 2014 por 12 millones de pesos que permitieron remediar esta situación parcialmente.

### 2. Autorización e Historia

La Entidad se creó como un Organismo Público Descentralizado, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. De acuerdo a lo anterior, el Organismo inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

### 3. Organización y Objeto Social

El objetivo principal es asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas; actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción; así como, procurar que todas esas actividades se lleven a cabo con equidad, propiciando de este modo, un sano desarrollo del sistema financiero.

Dentro de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 2000, se sustituyó el Reglamento Interior por el Estatuto Orgánico, atendiendo a lo previsto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

En el artículo segundo transitorio del Decreto antes citado, se estableció que en tanto se expedía el Estatuto Orgánico, continuaría vigente en todos sus términos el Reglamento Interior.

La Junta de Gobierno de la CONDUSEF, en ejercicio de la facultad que le asiste en virtud de los artículos 22, fracción VI de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 15 antepenúltimo y penúltimo párrafos y 58, fracción VIII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2001, aprobó y

acordó expedir las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que integran el Organismo. Estatuto Orgánico publicado el 22 de febrero de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la CONDUSEF el 24 de noviembre de 2005, se acordó expedir nuevas bases de organización de la CONDUSEF, por lo que en cumplimiento a lo anterior se ordenó dicha publicación, la que entró en vigor al día siguiente. En efecto, el día 22 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico.

Con fecha 28 de febrero de 2007, la Junta de Gobierno del Organismo autorizó, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/46/08, el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y Servicios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El Estatuto Orgánico fue publicado el 4 de octubre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación y en su artículo primero se establece que la CONDUSEF tendrá autonomía técnica para dictar sus resoluciones y laudos; facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la CONDUSEF.

Con fecha 25 de junio de 2009, es publicado en el Diario Oficial de la Federación decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Entre las principales, se describen las siguientes:

➤ Reformas a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

- 1) Elaborar Programas de Educación Financiera.
- 2) Actuar como Consultor y elaborar estudios en materia de productos y servicios Financieros.
- 3) Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia de protección al Usuario de Servicios Financieros.
- 4) Requerir a las Instituciones Financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios y publicar dichos requerimientos.
- 5) Promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros.
- 6) Expedir Disposiciones de Carácter General que establezcan la información que deberán proporcionar a esta Comisión las Instituciones Financieras en materia de Prevención y Protección al Usuario.

Atribuciones de CONDUSEF en materia Normativa derivadas del Decreto

➤ En materia de la Ley de Instituciones de Crédito, emitir disposiciones:

- 1) Sobre sanas prácticas bancarias.
- 2) Sobre criterios para las cuentas cuyo destino sea la asistencia social en materia de catástrofes naturales.

➤ En materia de la Ley para la Transparencia, emitir disposiciones:

- 1) Para establecer los lineamientos estandarizados para que la información relativa a los montos, conceptos y periodicidad de las comisiones que cobran las Entidades, sean accesibles.
- 2) En materia de Contratos de Adhesión, publicidad y Estados de Cuenta de operaciones activas, pasivas y de servicios.

➤ En materia de la Ley de CONDUSEF, emitir:

- 1) Disposiciones en las que se establezca la información que deberán proporcionarle periódicamente las Instituciones Financieras.
- 2) Reglamento de Supervisión que elaborará la Comisión y expedirá el Ejecutivo Federal.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/65/08 del 26 de mayo de 2010, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó modificaciones al Estatuto Orgánico, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/72/07 del 12 de julio de 2011, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, aprobó la reestructura orgánica para la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2011.

Mediante acuerdo CONDUSEF/JG/73/06 del 20 de septiembre de 2011, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2011.

Con fecha 30 de agosto de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas leyes y códigos, entre ellas la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en el cual se otorga la legitimación activa a la CONDUSEF, para ejercer las acciones colectivas en favor de grupos de Usuarios de servicios financieros, que se vean afectados en sus derechos o intereses colectivos.

Que, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/76/05 del 27 de febrero de 2012, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, aprobó las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En este acuerdo se agrega la fracc. V Bis del Art. 3 y el capítulo IV Bis, por lo que se crea la Escuela de Estudios Financieros, como Unidad Administrativa Desconcentrada de la Comisión Nacional, la cual estará jerárquicamente subordinada a la Vicepresidencia de Planeación y Administración. Dichas modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

ok



Con fecha 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; mediante el cual se establece el fortalecimiento a CONDUSEF, reformando los artículos 2o., fracción IV; 7o.; 11, fracciones IV, V Bis, IX, XV, XVIII, XIX y XXIX; 12; 25; 47, primer párrafo; 49, primer párrafo; 50; 50 Bis, fracciones II, IV y V; 59 Bis, primer párrafo; 65, primer párrafo; 68, fracciones IV, VII, primer párrafo, X primero, segundo y último párrafos actuales; 68 Bis; 69, primer párrafo; 72 Bis; 73, primer párrafo; 74; 77; 80, primer párrafo, y 94, fracción II y VIII, adicionando los artículos 5o., con un tercer párrafo; 8o. Bis, 11, con las fracciones IV Bis, XLII y XLIII, recorriéndose la actual fracción XLII para quedar como fracción XLIV; 50 Bis, con un último párrafo; 56 Bis; 68, fracciones VII con un segundo y tercer párrafos recorriéndose los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto para quedar como párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo respectivamente, y X, con un segundo y cuarto párrafos recorriéndose el actual segundo y tercero para quedar como tercero y último párrafos respectivamente; el Capítulo Tercero denominado del Sistema Arbitral en Materia Financiera, del Registro de Ofertas Públicas Arbitral y del Comité Arbitral Especializado que comprende los artículos 84 Bis; 84 Ter; 84 Quáter, y 84 Quinquies; 92 Bis 2 a 92 Bis 5, 94, con las fracciones XIV, XV, XVI y XVII, 96; con un segundo párrafo, 97, con un segundo párrafo, y 97 Bis, y se derogando el segundo párrafo de la fracción III y último párrafo del artículo 24, 72 Ter y segundo párrafo del artículo 77; de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Las modificaciones en comento, establecieron obligaciones de colaboración para las Instituciones Financieras en materia de Educación Financiera con la CONDUSEF; se establece la creación del Buró de Entidades Financieras; facultades para ordenar a los contratos de adhesión utilizados por Instituciones Financieras; así como el establecimiento del Sistema Arbitral.

En consecuencia, se hizo necesario efectuar modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONDUSEF, mismas que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno en su sesión 89, mediante acuerdo CONDUSEF/JG/89/07 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2014.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza sobre la base de su ejercicio presupuestal, apegándose a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Desde el ejercicio 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental tenía pendiente de emitir las premisas específicas relativas al proceso de armonización contable del Sector Paraestatal; lo anterior según consta en el oficio No. 309-A-II-564/2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012.

Considerando que en el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, se establece una serie de plazos para que la Federación adopte cuatro medidas establecidas por el CONAC, entre las que se destaca "Generación en tiempo real de estados financieros"; CONDUSEF

analizó y determinó la necesidad de sustituir su sistema contable denominado "Sistema Integral Contable, Financiero y Presupuestal" (SICOFIP), el cual emite los estados financieros y balanza de comprobación diferentes.

Por las condiciones presupuestales de CONDUSEF y tras efectuar diversos estudios de mercado se determinó la necesidad de obtener el licenciamiento de software para la implementación por la vía de una donación de otra Dependencia, efectuándose gestiones con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), mismas que derivaron en la firma del convenio de donación de licenciamiento de software No. CONDUSEF/033/2014 y la implementación del nuevo del Sistema de Administración Integral (SAI) el cual satisface los requerimientos del CONAC.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que afectaron los renglones más importantes de los Estados Financieros:

### a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

De conformidad con las Normas de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP- 04) aplicables a entidades paraestatales no lucrativas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En este caso, dicha normatividad establece, que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los Estados Financieros, atendiendo a lo señalado en sus apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, menor al 26% de los tres ejercicios anteriores (promedio anual de 8.66%).

Por lo anterior, se deriva que durante el ejercicio 2008 se confirmó el cambio de entorno económico no inflacionario, por lo que la Entidad dejó de reconocer en sus Estados Financieros los efectos de la inflación; como evento subsecuente se procedió a reclasificar al rubro de resultados acumulados la totalidad de reexpresiones de ejercicios anteriores de la cuenta superávit por revaluación. En adición a las revelaciones requeridas, se emiten Estados Financieros en un entorno no inflacionario dejando atrás el entorno económico inflacionario, siendo la fecha de la última reexpresión reconocida el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación al mes de diciembre de 2014, por el que se presentan los Estados Financieros es 4.08%, siendo el porcentaje inflacionario a diciembre de 2013 de 3.97%, a diciembre de 2012 de 3.68% y diciembre 2011 de 3.82%, por lo cual el índice inflacionario acumulado de los tres ejercicios anteriores es de 11.47%, siendo el promedio anual de 3.82%.

Por lo anterior, se lleva un control de todos los activos fijos, con la finalidad de que en caso de tener que aplicar la reconexión contable, se tengan los elementos necesarios para llevarla a cabo y reconocer la inflación en los reportes financieros.

#### b) Registro de Operaciones

Durante el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El Ahorro/Desahorro del ejercicio se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

Lo anterior se realiza tomando en cuenta las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales del Sector Paraestatal como son:

- Las cifras que se presentan corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, como lo señala cada uno de los estados financieros y las notas de los mismos, así mismo se señala que se cumple con la presentación de la información para la elaboración de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal (NEIFGSP 001), formando parte de estos Estados Financieros el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Estado de Flujo de Efectivo.
- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 04.- Reexpresión.

#### c) Efectivo e Inversiones en Valores Realizables

Representan los recursos disponibles, en bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados de las transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación, así como de manera mensual los rendimientos de las inversiones, sin reconocerse estos últimos como ingresos del ejercicio.

#### d) Inventarios

Los bienes de consumo, están sujetos a un contrato de máximos y mínimos de tal manera que de acuerdo a la necesidad específica de cada área se atienden los requerimientos mediante el portal institucional. Contablemente no se refleja la valuación de las existencias, toda vez que al momento en que éstas son adquiridas, se realiza la afectación directa a los gastos de operación, ya que dichos insumos son utilizados de manera inmediata.

#### e) Mobiliario y Equipo de administración

Los activos fijos se registran a su valor de adquisición, se actualizan aplicando lo establecido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, utilizando los factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, calculando la depreciación por el método de línea recta, conforme a las siguientes tasas:

Concepto	Anual
Mobiliario y Equipo de administración.	10%

Concepto	Anual
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30%

f) Reconocimiento de Ingresos

Se refiere a las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinadas para gasto corriente o de operación que se registran como ingresos del año, con excepción de las destinadas para inversión física que se registran como aportación patrimonial del Gobierno Federal. Asimismo, forman parte de este rubro los ingresos propios como son: las Multas al Sistema Financiero, Sanciones, Registro Público de Usuarios (REUS), Escuela de Estudios Financieros, Copias Simples y Certificadas, así como otros ingresos.

g) Marco Laboral

Las relaciones de trabajo con el personal se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Las erogaciones que se pagan al personal que termina su relación laboral con el Organismo se registran con cargo a los resultados del ejercicio. Conforme a la NIFGG SP 005, aplicable a partir de 2012, los compromisos en materia de retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son asumidas por el ISSSTE, y por lo que se refiere a la prima de antigüedad no existe la obligación, por lo que no hay contingencia laboral que provisionar en ambos casos.

h) Juicios Laborales

El importe de la terminación de los juicios laborales (vía conciliación o laudo ejecutoriado) se aplica al presupuesto del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2014, existen 56 juicios laborales promovidos en contra de la CONDUSEF por ex empleados. El pasivo máximo, en caso de no atender estos asuntos podría ascender a \$ 98,618,220.00 (Noventa y ocho millones seiscientos dieciocho mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.).

i) Régimen Fiscal

La CONDUSEF es un Organismo Público Descentralizado, su estructura jurídica se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "del régimen de personas morales con fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos a cargo de terceros en los términos de las leyes respectivas, como son: el impuesto sobre salarios, 10% de retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre honorarios y arrendamientos a las personas físicas que prestan servicio a la entidad, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado a las personas físicas que prestan servicio a la entidad, así como cubrir las cuotas al RCV, ISSSTE y FOVISSSTE y demás obligaciones que le son aplicables.

En cuanto a las obligaciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, únicamente está obligada a enterar el impuesto que traslada.

Por lo que se refiere a las contribuciones locales, la CONDUSEF está sujeta al pago del Impuesto sobre Nóminas.

j) Presentación del Estado de Actividades

Las Transferencias del Gobierno Federal se presentan en el Estado de Actividades, antes del ahorro/desahorro neto del ejercicio, de conformidad con las Normas de Carácter General del Subsistema del Sector Paraestatal del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.

k) Información Adicional

Dirección Electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Dirección Fiscal: Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.

Teléfono: (55) 5448 7037

6. Eventos Posteriores al Cierre

Debido a las medidas de control presupuestal adoptadas durante el cierre del ejercicio 2014, quedaron pendientes de pago \$13'064,707.04; a diversos proveedores, mismos que se registraron dentro del pasivo circulante; posteriormente, en febrero de 2015, fueron pagados \$12'000,000.00, una vez que se ministraron los recursos por parte de la Tesorería de la Federación.

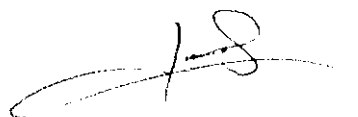
7. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Con fecha 25 de febrero de 2014, el Lic. Gilberto Sosa Sánchez, Director General de Planeación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), facultado por su Estatuto Orgánico en su Art. 23 fracción VII, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



\_\_\_\_\_  
LIC. GILBERTO SOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN



\_\_\_\_\_  
C.P. DAVID GONZÁLEZ ALVAREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INFORME SOBRE PASIVOS LABORALES, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Mes/Año	Asuntos Ingresados	Asuntos Concluidos a Favor de CONDUSEF	Asuntos liquidados por Laudo Condenatorio	Importe de Asuntos Condenatorios	Importe del Pasivo Laboral Contingente	Total de Asuntos
Dic-2013	Ninguno	2	1	\$1,432,767.88	\$86,765,480	48
Enero 2014	Ninguno	0	0	0	\$87,926,954	48
Febrero 2014	Ninguno	0	0	0	\$88,976,028	48
Marzo 2014	2	0	0	0	\$90,590,824	50
Abril 2014	1	0	2	\$1,696,878	\$89,919,371	49
Mayo 2014	1	0	0	0	\$91,618,524	50
Junio 2014	1	0	0	0	\$93,445,427	51
Julio 2014	2	0	0	0	\$95,281,042	53
Agosto 2014	2	0	0	0	\$96,765,114	55
Septiembre 2014	Ninguno	0	0	0	\$97,992,324	55
Octubre 2014	1	1	0	0	\$97,643,495	55
Noviembre 2014	2	0	0	0	\$100,447,949	57
Diciembre 2014		0	1	\$2,886,356.73	\$98,618,220	56

Lic. Claudia Magdalena Moreno Torres,  
Titular de la Dirección Contenciosa.

Lic. Roberto Guerra Aguirre,  
Subdirección adscrito a la Dirección Contenciosa.

México, D. F., a 17 de marzo de 2015

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; emitidos por la Secretaría de la Función Pública, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2014, y derivado de nuestros trabajos tendientes a dictaminar los Estados Financieros de la **COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**; sobre el particular le envié adjunto al presente el cuadernillo que contiene el Informe de Auditoría Independiente del Dictamen Presupuestal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

El presente documento fue comentado con los siguientes servidores públicos: LIC. Gilberto Sosa Sánchez Director General de Planeación, LIC. José Luis Colombres Villamil Subdirector de Programación y Control, C.P. David González Álvarez, Jefe del Departamento de Contabilidad; y se hace del conocimiento del Lic. Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA**  
**SOCIO DIRECTOR**

**gmn**  
international  
PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global

**leading edge alliance**  
Innovation • quality • excellence

**e**

ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

C.c.p.

**LIC.- MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA.-** Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar.  
**LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ.-** Director General de Planeación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar.  
**LIC.-ADOLFO GONZAGA RODRIGUEZ MÉNDEZ.-** Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar  
**ARCHIVO.**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
H. JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA  
LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS  
DE SERVICIOS FINANCIEROS  
PRESENTE.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con la disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios.**

La administración de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración considero necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude error e incumplimiento.



**leading edge alliance**  
innovation • quality • excellence





## **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoria, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas Normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutamos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviación importantes.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude o error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión del Auditor**

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normas que se mencionan anteriormente.

## **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento a las disposiciones normativa a que está sujeta la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL.**



**C.P. C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR**

**México, D.F.,  
17 de marzo de 2015**



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(Pesos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Reaudado
<b>TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup></b>	<b>672,200,953</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	-
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>35,000,000</b>	<b>23,534,363</b>	<b>23,534,363</b>
VENTA DE BIENES	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-
INTERNAS	-	-	-
EXTERNAS	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	35,000,000	23,534,363	23,534,363
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	-	-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-
OTROS	35,000,000	23,534,363	23,534,363
VENTA DE INVERSIONES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>637,200,953</b>	<b>639,999,343</b>	<b>627,999,343</b>
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	637,200,953	639,999,343	627,999,343
CORRIENTES	637,200,953	633,384,631	627,059,575
SERVICIOS PERSONALES	453,256,085	457,707,661	457,707,661
OTROS	183,944,868	175,676,970	169,351,914
INVERSIÓN FÍSICA	-	6,614,712	939,768
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>672,200,953</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INTERNO	-	-	-
EXTERNO	-	-	-


LIC. GILBERTO SOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

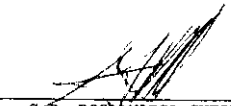
C.F. ROSA MARIA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
G3A COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
(Pesos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	672,200,953	663,533,706	651,533,706
GASTO CORRIENTE	672,200,953	656,917,421	650,592,365
SERVICIOS PERSONALES	453,256,085	457,707,661	457,707,661
DE OPERACIÓN	201,044,868	177,628,221	171,303,165
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	17,900,000	21,581,538	21,581,538
INVERSIÓN FÍSICA	-	6,616,285	941,341
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	6,616,285	941,341
OBRA PÚBLICA	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INTERNOS	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	672,200,953	663,533,706	651,533,706
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
ORDINARIOS	-	-	-
EXTRAORDINARIOS	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-

  
LIC. GILBERTO GOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

  
C.P. ROSA MARÍA GUTIERREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	35,000,000	-11,465,637	23,534,363	23,534,363	23,534,363	-11,465,637
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	637,200,953	2,788,390	639,999,343	639,999,343	627,999,343	-9,201,610
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>-20,667,247</b>
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	672,200,953	-8,667,247	663,533,706	663,533,706	651,533,706	-20,667,247
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	35,000,000	-11,465,637	23,534,363	23,534,363	23,534,363	-11,465,637
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	637,200,953	2,788,390	639,999,343	639,999,343	627,999,343	-9,201,610
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>-20,667,247</b>
				Ingresos excedentes		

LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

C.F. ROSA MARÍA GUTIERREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
<b>Servicios Personales</b>	453,256,085	4,451,576	457,707,661	457,707,661	457,707,661	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	99,139,671	1,775,028	100,914,699	100,914,699	100,914,699	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	40,272,116	11,827,113	52,099,229	52,099,229	52,099,229	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,667,261	22,043,500	56,710,761	56,710,761	56,710,761	0
Seguridad Social	102,022,000	-26,092,898	75,929,102	75,929,102	75,929,102	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	167,854,084	4,199,786	172,053,870	172,053,870	172,053,870	0
Previsiones	9,300,953	-9,300,953	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	6,623,000	-1,326,581	5,296,419	5,296,419	5,095,774	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	4,290,000	-1,285,629	3,004,371	3,004,371	3,004,371	0
Alimentos y Utensilios	1,165,000	-430,950	734,050	734,050	734,050	0
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción	335,000	154,709	489,709	489,709	401,418	0
Productos Químicos, Farmacéuticos	0	1,186	1,186	1,186	1,186	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	185,000	47,627	232,627	232,627	232,627	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	600,000	2,464	602,464	602,464	600,000	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	48,000	184,012	232,012	232,012	122,122	0
<b>Servicios Generales</b>	194,421,868	-22,090,065	172,331,803	172,331,803	166,207,392	0
Servicios Básicos	64,502,500	-10,371,100	54,131,400	54,131,400	52,646,989	0
Servicios de Arrendamiento	68,237,368	-13,340,956	54,896,412	54,896,412	50,256,412	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	26,375,000	776,022	27,151,022	27,151,022	27,151,022	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	610,000	43,734	653,734	653,734	653,734	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	9,557,000	774,494	10,331,494	10,331,494	10,331,494	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,500,000	-7,385	10,492,615	10,492,615	10,492,615	0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,100,000	768,540	3,868,540	3,868,540	3,868,540	0
Servicios Oficiales	2,650,000	-1,238,783	1,411,217	1,411,217	1,411,217	0
Otros Servicios Generales	8,890,000	505,369	9,395,369	9,395,369	9,395,369	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	17,900,000	3,681,538	21,581,538	21,581,538	21,581,538	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	13,800,000	-673,769	13,126,231	13,126,231	13,126,231	0
Otras Erogaciones	4,100,000	4,355,307	8,455,307	8,455,307	8,455,307	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	6,616,285	6,616,285	6,616,285	941,341	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	5,568,254	5,568,254	5,568,254	8,120	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	257,347	257,347	257,347	181,741	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	751,480	751,480	751,480	751,480	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	39,204	39,204	39,204	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>0</b>

LIC. GILBERTO SOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=3-4)
G3A CONDUSEF	672,200,953	-8,667,247	663,533,706	663,533,706	651,533,706	0
<b>Total</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>0</b>

LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION

C.P. ROSA MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Gasto Corriente	672,200,953	-15,283,532	656,917,421	656,917,421	650,592,365	0
Gasto de Capital	0	6,616,285	6,616,285	6,616,285	941,341	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0		0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>0</b>

LIC. GILBERTO SOSA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014. (Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
<b>Gobierno</b>	672,200,953	-8,667,247	663,533,706	663,533,706	651,533,706	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	12,327,256	6,242,147	18,569,403	18,569,403	18,569,403	0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	659,873,697	-14,909,394	644,964,303	644,964,303	632,964,303	0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Dif. Niveles			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>672,200,953</b>	<b>-8,667,247</b>	<b>663,533,706</b>	<b>663,533,706</b>	<b>651,533,706</b>	<b>0</b>

LILIA GILBERTO SOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

**COMISIÓN NACIONAL PARA PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

**NOTAS PARA EL DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(MILES DE PESOS)**

**1) Constitución y Objetivo de la Entidad**

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se estableció mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero 1999 como un Organismo Descentralizado del gobierno federal e inició operaciones el 19 de abril de 1999.

La CONDUSEF tiene como misión:

- *Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano, así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras, y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.*
- *Consolidar al interior de la Comisión Nacional una cultura institucional que fortalezca la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad política, económica, social y cultural de mujeres y hombres.”*

Para alcanzar su misión, la CONDUSEF realiza actividades entre las cuales destacan las siguientes:

- Emitir dictámenes técnicos y regular el funcionamiento del Registro de Prestadores de Servicios Financieros y de las Unidades Especializadas de Atención a los Usuarios.
- Promover la competencia y garantizar la transparencia en la información que se proporciona a los usuarios en materia de contratos de adhesión, estados de cuenta y publicidad, realizando con ello todas las acciones necesarias para que los asuntos presentados por los usuarios se resuelvan antes del proceso de conciliación.
- Establecer programas educativos en materia financiera Escuela de Estudios Financieros.

El 12 de enero 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expidió la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fortaleciendo las facultades de la CONDUSEF en materia de supervisión de entidades financieras. Así, se confirieron a la Entidad nuevas atribuciones relacionadas con:

- **La creación y mantenimiento del Buró de Entidades Financieras** que se integrará con información que proporcionen las instituciones referentes a sus operaciones y desempeño en el mercado (comisiones, sanciones, reclamaciones, etc.) y que inciden en la toma de decisiones de los usuarios.
- **La organización y puesta en operación del Sistema Arbitral en Materia Financiera** actuando como árbitro en amigable composición o en juicio arbitral de estricto derecho, otorgando las instituciones a través de este sistema facilidades a los usuarios para resolver las controversias mediante el arbitraje .
- **La regulación y supervisión de las Unidades Especializadas** a través de la evaluación de la información que rinden estas unidades a la CONDUSEF.
- **La revisión y eliminación de cláusulas abusivas en los contratos de adhesión** a través de la evaluación de los requisitos que exigen en estos documentos las instituciones al celebrar operaciones con los usuarios.
- **La incorporación del nuevo Sistema Arbitral en materia financiera.**

De conformidad a los marcos normativos y administrativos enunciados y cumpliendo con la finalidad señalada en el artículo 5° de la Ley para la Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, la CONDUSEF realiza actividades de agilización de procedimientos conciliatorios, reducción de los tiempos de emisión de dictámenes, elaboración de programas de educación financiera, aplicación de multas y la evaluación y sanción a las instituciones que se apartan de las sanas prácticas financieras.

## **2) Normatividad Gubernamental.**

La CONDUSEF para efectos administrativos opera en el ámbito de la Administración Pública Paraestatal, por lo cual goza de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa institucional, los cuales son congruentes con programas sectoriales. Es en estos términos que la CONDUSEF elabora sus presupuestos anuales y evalúa periódicamente los avances de su programa sustantivo. La integración de su presupuesto se realiza sujetándose a los lineamientos generales definidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) teniendo la obligatoriedad de informar su operación a nivel flujo de efectivo en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento.

La operación global de esta Comisión Nacional se desarrolla observando lo establecido en las disposiciones legales siguientes:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Estatuto Orgánico de la CONDUSEF

A partir del 1° de enero del 2012, la CONDUSEF aplicó el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido y Aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el control y registros presupuestales la CONDUSEF internamente operó con el Sistema Contable Financiero y Presupuestal (SICOFIP)

### **3) Cumplimiento de Metas.**

De conformidad con los “Lineamientos para registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios 2014”, emitidos por la Unidad de Evaluación, se registró en el sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) la MIR 2014, cuyo objetivo está vinculado al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018. Con la definición y autorización de la MIR 2014 se proporcionan los elementos para evaluar la contribución del programa presupuestario sustantivo de la CONDUSEF (Entidad E011), “Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros”, en el logro de los objetivos sectoriales al analizar el avance hacia las metas de cada uno de los trece indicadores considerados para 2014.

Los resultados alcanzados para cada indicador tienen como sustento los anuarios estadísticos publicados en el portal de la CONDUSEF, así como, información que se reporta en el Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIE)

#### **A. Actividades sustantivas**

Con el fin de lograr las metas establecidas durante el ejercicio 2014, las asignaciones presupuestales dieron carácter prioritario al programa presupuestario sustantivo, por ello las erogaciones en el programa E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros representan 91.2% del gran total, destinándose el 8.8% restante al programa presupuestario M001 Actividades de apoyo administrativo y al O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Entre las actividades sustantivas y que atienden directamente los objetivos institucionales y sectoriales destacan las siguientes:

- Asesoría técnica y jurídica a los usuarios, siendo esta actividad el primer filtro en la resolución de controversias.
- Gestión de las quejas que se presentan ante las instituciones financieras.
- Conciliación entre los usuarios y las instituciones financieras, a fin de ratificar o enmendar los hechos considerados.

- Juicio arbitral para resolver las controversias.
- Emisión de dictamen sobre procedencia de reclamación, como resultado de una valoración técnica-jurídica de los asuntos presentados.
- Defensoría legal llevando a cabo los trámites ante los tribunales competentes.
- Promoción y difusión de educación financiera, para una mayor conciencia en el uso y los beneficios arrojados por los servicios y productos.
- Semana nacional de educación financiera con el objetivo de contribuir al programa nacional de inclusión financiera.
- Evaluación de documentación utilizada por las instituciones financieras para una mayor transparencia en las operaciones.
- Supervisión a las entidades financieras y evitar el abuso en las prácticas financieras.
- Operación y mantenimiento del buró de entidades financieras.
- Operación del sistema arbitral en materia financiera.

## **B. Resumen de resultados**

Los indicadores del programa presupuestario sustantivo E011 fueron formulados a partir de la Metodología de Marco Lógico para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en cuanto al enfoque del Presupuesto Basado en Resultados, mismo que permite obtener los elementos programáticos que dan orientación al presupuesto y contribuye a la definición de objetivos, metas e indicadores que permiten una mejor orientación del gasto y la rendición de cuentas.

Para la evaluación del programa presupuestario E011 se consideran los avances y resultados obtenidos en materia de protección identificados por el indicador estratégico “Atención de casos” y de inclusión financiera definidos por el indicador estratégico “Educación financiera”, ambos contenidos en la matriz de indicadores para resultados 2014 (MIR), siendo sus avances del ejercicio lo siguiente:

- De acuerdo con estadísticas internas, el avance en el indicador estratégico "Atención de casos" reporta un nivel de cobertura de 99.2% respecto al programa anual al comparar 218,770 casos atendidos, respecto de 220,491 casos programados. Esta cobertura está determinada por las menores reclamaciones que se canalizaron a través de gestión electrónica.
- El avance en la promoción de la “Educación financiera” indican una cobertura de 102.2% que es resultado de 1’360,922 asistencias y eventos realizados respecto de 1’331,882 programados, el resultado es debido principalmente al mayor número de asistencias técnicas y jurídicas que se le proporcionó a la población.

Estos resultados corroboran el cumplimiento del objetivo de la Entidad de contribuir al sano desarrollo del sector gracias a acciones que generan la confianza en las operaciones que se realizan en el mercado y que asociado a los recursos ejercidos resulta en una operación anual eficiente y productiva.

Registro de Cuenta Pública - Microsoft Internet Explorer proporcionado por CONDUSEF

https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/MPEPR/MLV/registroCuentaPublica/estado?indicador=97240&Consulta=false&e=1426193464422

**Registro de Cuenta Pública**

Programa Presupuestario	E-011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Nivel de Objetivo:	Componente : Fomentar la transparencia en las operaciones y difusión en la información Financiera.
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones preventivas en materia financiera realizadas
Indicador Seleccionado	No
Dimensión del indicador	Eficacia
Tipo indicador para resultados	Gestión
Método de cálculo	(Total de acciones y eventos realizados como medidas preventivas / Total de acciones y eventos desarrollados por la CONDUSEF) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Unidad Responsable	G3A - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Estatus	Registro

[Mostrar Alineación con el PND](#)

Absoluta  Relativo

Indicador	Meta Aprobada Numerador	Denominador
79.85	1331882	1668072

Indicador	Meta Modificada Numerador	Denominador
79.85	1331882	1668072

Indicador	Meta A alcanzada Numerador	Denominador
35.2	1360922	1579692

Registro de Cuenta Pública - Microsoft Internet Explorer proporcionado por CONDUSEF

https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/MPEPR/MLV/registroCuentaPublica/estado?indicador=971368&Consulta=false&e=1426196886549

**Registro de Cuenta Pública**

Programa Presupuestario	E-011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Nivel de Objetivo:	Componente : Derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros protegidos y defendidos.
Nombre del Indicador	Porcentaje de casos atendidos directamente
Indicador Seleccionado	No
Dimensión del indicador	Eficacia
Tipo indicador para resultados	Gestión
Método de cálculo	(Número de casos atendidos directamente / Número total de casos registrados)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Unidad Responsable	G3A - Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Estatus	Registro

[Mostrar Alineación con el PND](#)

Absoluta  Relativo

Indicador	Meta Aprobada Numerador	Denominador
61.9	220,491	356,190

Indicador	Meta Modificada Numerador	Denominador
61.9	220,491	356,190

Indicador	Meta A alcanzada Numerador	Denominador
64.2	218,770	340,521

## Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

Para el ejercicio de los recursos la CONDUSEF tiene asignado como Unidad Responsable (UR) la clave G3A, dentro del ramo "06" Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento del presupuesto autorizado y su ejercicio:

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

(miles de pesos)

CAPITULO DEL GASTO		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
<b>RECURSOS FISCALES</b>					
1000	Servicios Personales	453,256	457,708	457,708	457,708
2000	Materiales y Suministros	6,623	4,934	4,934	4,734
3000	Servicios Generales	163,022	153,810	153,810	147,685
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,300	16,932	16,932	16,932
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	6,615	6,615	940
	<b>TOTAL</b>	<b>637,201</b>	<b>639,999</b>	<b>639,999</b>	<b>627,999</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>					
1000	Servicios Personales	0	0	0	0
2000	Materiales y Suministros	0	362	362	362
3000	Servicios Generales	31,400	18,522	18,522	18,522
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,600	4,649	4,649	4,649
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	1	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>35,000</b>	<b>23,534</b>	<b>23,534</b>	<b>23,534</b>
<b>TOTAL</b>					
1000	Servicios Personales	453,256	457,708	457,708	457,708
2000	Materiales y Suministros	6,623	5,296	5,296	5,096
3000	Servicios Generales	194,422	172,332	172,332	166,207
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,900	21,581	21,581	21,581
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	6,616	6,616	941
	<b>TOTAL</b>	<b>672,201</b>	<b>663,533</b>	<b>663,533</b>	<b>651,533</b>

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2014 ascendió a un monto de \$672,201 y su destino únicamente consideraba el financiamiento del gasto corriente, integrándose por \$637,201 de transferencias de recursos fiscales y de \$35,000 de recursos propios y que representaba incremento de 2.0% con respecto al presupuesto modificado definitivo del ejercicio 2013 (\$658,978)

Durante el periodo enero-diciembre de 2014 la SHCP autorizó a la CONDUSEF 57 modificaciones presupuestales de recursos fiscales por los siguientes importes:

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
Relación de Afectaciones Presupuestarias 2014

FOLIO DE ADECUACION	FOLIO DEPENDENCIA	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE	ESTATUS
2014-6-G3A-287	378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$6,296.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-556	688	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,986,924.15	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
FOLIO DE ADECUACION	FOLIO DEPENDENCIA	TIPO DE SOLICITUD	IMPORTE	ESTATUS
2014-6-G3A-729	889	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$227,987.88	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-1400	1650	OTROS R-23	\$1,835,132.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-2180	2583	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$7,167,238.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-2196	2604	OTROS R-23	\$3,951,591.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-2234	2644	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,833,569.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-2681	3153	OTROS R-23	\$974,283.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-2907	3424	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,650,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3020	3539	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,308,091.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3044	3566	OTROS R-23	\$9,937,599.13	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3192	3739	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$100,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3300	3862	OTROS R-23	\$1,707,286.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3414	4001	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,707,286.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-3898	4538	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$175,529.75	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4017	4669	OTROS R-23	\$2,510,486.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4021	4678	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$10,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4047	4706	OTROS R-23	\$1,550,122.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4235	4913	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$723,414.02	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4501	5208	OTROS R-23	\$3,787,378.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-4601	5349	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$300,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO



2014-6-G3A-4631	5386	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$5,308,124.66	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5074	5881	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$627,071.67	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5182	6006	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$6,520,100.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5213	6036	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,793,172.20	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5303	6142	OTROS R-23	\$2,698,644.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5639	6521	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$359,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5655	6533	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$375,814.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5814	6744	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$344,858.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-5828	6754	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,500,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
<b>FOLIO DE ADECUACION</b>	<b>FOLIO DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ESTATUS</b>
2014-6-G3A-6046	7013	OTROS R-23	\$990,774.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6059	7029	OTROS R-23	\$3,992,828.34	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6064	7035	OTROS R-23	\$2,000,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6148	7121	CALENDARIOS	\$13,315,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6230	7226	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$6,595,500.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6256	7260	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$7,988,410.96	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6339	7348	OTROS R-23	\$5,481.40	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6340	7349	OTROS R-23	\$549,412.33	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6403	7423	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$336,679.41	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6443	7471	OTROS R-23	\$3,079,013.54	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6465	7500	OTROS R-23	\$336,679.41	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6744	7806	OTROS R-23	\$1,816,604.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-6982	8093	OTROS R-23	\$7,600,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7014	8144	OTROS R-23	\$6,075,608.90	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7028	8162	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$1,000,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7033	8165	OTROS R-23	\$4,600,000.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7055	8201	OTROS R-23	\$377,233.06	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7064	8207	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$428,742.00	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7070	8215	OTROS R-23	\$5,481.40	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7071	8213	OTROS R-23	\$21,291.31	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7118	8263	OTROS R-23	\$5,496,233.94	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7126	8275	OTROS R-23	\$576,518.60	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7145	8298	CLAVES PRESUPUESTARIAS	\$201,439.11	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7276	8468	OTROS R-23	\$926,051.16	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7277	8469	OTROS R-23	\$1,602,238.36	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO
2014-6-G3A-7278	8470	OTROS R-23	\$61,153.43	AUTORIZADO Y/O REGISTRADO

## **Recursos Fiscales**

Al 31 de diciembre de 2014, el presupuesto modificado definitivo autorizado ascendió a \$639,999, el cual se devengó en su totalidad. Se pagaron \$627,999 por medio de Cuentas por Liquidar Certificadas a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) que representa 98% del presupuesto modificado. Los recursos faltantes se obtuvieron y pagaron por medio de Transferencias del Gobierno Federal en el mes de febrero 2015, todo ello en estricto apego a la normatividad y disposiciones vigentes.

## **Ingresos Propios**

Para el ejercicio 2014 se programaron captar \$35,000 de Ingresos Propios por varios conceptos entre los que destaca: El cobro de Multas al Sistema Financiero, por el Registro Público de personas físicas que no desean que su información sea usada para fines de mercadotecnia o publicidad (REUS), de los cuales se captaron \$23,534, fueron erogados en su totalidad, todo ello en estricto apego a la normatividad y disposiciones vigentes.

En cumplimiento a las diversas disposiciones legales y sujetándonos a las asignaciones aprobadas, durante el transcurso del año en los movimientos presupuestarios se consideraron los siguientes factores:

- a) Se realizaron movimientos presupuestarios que modificaron el presupuesto autorizado con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento, atendiendo también las distintas Disposiciones Legales aplicables. La autorización por parte de la Junta de Gobierno para realizar modificaciones al presupuesto 2014 a nivel flujo de efectivo se otorgó en su sesión Octogésima Octava de fecha 06 de marzo 2014.
- b) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los remanentes presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal (\$2'444) disponibles por economías y ahorros generados en el capítulo de servicios personales, partidas de comunicación social y actividades culturales.

## **4) Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria**

Los recursos aprobados para el ejercicio fiscal 2014 de la CONDUSEF se ejercieron observando criterios de austeridad y racionalidad, de conformidad a lo señalado en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014) en materia de las Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

A través de la implementación de diversas medidas se han desarrollado acciones que no necesariamente han conllevado ahorros presupuestales, sino que se definen como una mejor forma de invertir los recursos autorizados.

Es importante mencionar que las medidas establecidas se han aplicado sin detrimento en la calidad y cobertura de los servicios que ofrece la CONDUSEF a la población; las medidas aplicadas se han presentado en los siguientes rubros:

#### **Acciones en materia de servicios personales.**

- Las remuneraciones a personal de mando (servidores públicos) para el ejercicio 2014 se han ajustado estrictamente a lo previsto en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo 2014.
- Las remuneraciones al personal operativo se realizan de conformidad al tabulador de sueldos autorizados.
- El incremento salarial para el personal operativo se aplicó en apego a las previsiones salariales y económicas aprobadas y considerando el incremento salarial promedio ponderado del 3.5% al tabulador mensual bruto del sueldo base señalado en el oficio No.307-A.-2021 del 11 de julio 2014 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario.
- Se procedió a la solicitud de autorización para la continuidad, así como la integración a la estructura orgánica autorizada de 76 plazas eventuales (23 plazas de mando y por 53 operativas) cuya contratación ocurrió el 1º de enero con vigencia al 31 de diciembre 2014.
- Para desarrollo del programa prioritario y derivado de la nuevas facultades que conferidas a esta Comisión Nacional a partir de la Reforma Financiera, se solicitó y autorizó la contratación de 30 de nuevas plazas de carácter eventual (16 plazas de mando y 14 operativas) con vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre 2014, y el costo se cubrió a través de la transferencia de recursos fiscales autorizadas por la SHCP.
- Se realizó reducción presupuestal del capítulo 1000 “Servicios personales” en cumplimiento de las “Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios” emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario con oficio No. 307-A.-0099 de fecha 20 de enero 2014, relativo a la reducción obligatoria de al menos 5% del presupuesto anual modificado de la partida de gasto 12201 “Sueldos base al personal eventual”. El movimiento aplicado se identifica en el MAP con el folio No.2014-6-G3A-4017.
- Se realizó transferencia de recursos al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” de conformidad a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014” por recursos remanentes en el concepto **1600 “Previsiones”**. Esta transferencia se identifica con folio MAP NO 2014-6-G3A-6059. Remanentes generados por **Vacancia de los meses de noviembre y diciembre** se identifican con folios MAP 2014-6-G3A-6339, 2014-6-G3A-6340, 2014-6-G3A-7070 y 2014-6-G3A-7071. Remanentes **por concepto de seguridad social** se identifican mediante folios del MAP 2014-6-G3A-

6064, 2014-6-G3A-7126. **Ahorros de Diversas partidas** se identifican mediante folios MAP 2 014-6-G3A-7276 y 2014-6-G3A-7277, y **por aportaciones de seguridad contractuales** con folio MAP NO 2014-6-G3A-7118. Las plazas vacantes solamente se están cubriendo una vez que se cumplen los procedimientos de reclutamiento y selección de personal y con plena justificación de las áreas solicitantes.

### **Acciones específicas en materia de gasto de operación**

- En el presente ejercicio se ha fomentado el uso eficiente del parque vehicular.
- Se realizó la contratación consolidada del seguro de bienes patrimoniales.
- Para el servicio de fotocopiado e impresión se cuenta con máquinas multifuncionales que se utilizan para documentos estrictamente oficiales y se fomentó la utilización al mínimo necesario.
- Se promovió el uso del correo electrónico para reducir la correspondencia y la comunicación impresa.
- Se fomentó el uso de videoconferencias y se redujo así el gasto en viáticos y pasajes.
- Se fomentó la eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua a efectos de evitar fuertes consumos a través de carteles que resaltan la importancia del uso adecuado de estos recursos.
- Se promovió la operación adecuada de las instalaciones hidráulicas y sanitarias producto del constante mantenimiento y revisiones periódicas.
- Se instalaron sistemas informáticos y plataformas tecnológicas actualizadas para servicio eficiente y generación de ahorros.
- Se destinó recursos presupuestarios a las actividades de comunicación social y su ejercicio es de conformidad a lo señalado en el artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Se capacitó al personal a partir de evaluación de necesidades y considerando actividades y responsabilidades.
- Se canalizaron los recursos estrictamente necesarios para mantenimiento y conservación de inmuebles y que garanticen una operación óptima.
- Se fomentó la cultura del aprovechamiento y reciclaje de materiales y útiles de oficina.
- Se limitaron los gastos en alimentos a lo estrictamente necesario y conforme a la normatividad aplicable.
- Se realizaron las erogaciones mínimas indispensables por concepto de congresos, convenciones y exposiciones previa justificación de los mismos.
- Se contrataron sólo los servicios de asesoría y consultoría indispensables para el cumplimiento de ordenamientos legales.
- Se redujo el gasto corriente en partidas de Comunicación Social y capítulo 4000 "Trasferencias" y se realizó de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014. La afectación correspondiente se autorizó mediante folio del MAP NO 2014-6-G3A-7278.

Con fundamento en lo anterior, la reducción total de la CONDUSEF por estos conceptos ascendió a 17,745 y se integran como sigue:

CAPITULO DEL GASTO		TOTAL
1000	Servicios personales	17,684
3000	Servicios Generales	7
4000	Transferencias	54
	Total	17,745

## 5) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES

### Generalidades

La Dirección General de Planeación es la Unidad Administrativa a la cual corresponde dirigir y coordinar las actividades programático- presupuestales y la ejecución del gasto, así como la aplicación de la normatividad en la presupuestación, control y gestión de los recursos autorizados; lo anterior en apego de las atribuciones conferidas en el artículo 23, fracciones X, XI y XII del Estatuto Orgánico vigente (octubre de 2014).

El presupuesto se integró conforme al Manual de Programación y Presupuesto 2014, basado en los programas presupuestarios Apoyo administrativo, Apoyo a la función pública que engloban las actividades de administración y Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el cual se insertan las actividades sustantivas.

**Presupuesto comprometido:** En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente para el ejercicio 2014, las erogaciones se consideraron devengadas sólo cuando los bienes fueron recibidos y los servicios prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre y estén debidamente registrados en la contabilidad.

**Operaciones ajenas:** Proceden, en su mayoría, de los cobros y pagos realizados por conceptos ajenos a la operación, entre ellos los movimientos a cuenta de terceros específicamente las retenciones que se controlan contablemente en las cuentas de impuestos por pagar, así como las erogaciones recuperables por adeudos por cobrar y gastos por comprobar en la cuenta de deudores diversos.

**Enteros a la Tesorería de la Federación:** Con fundamento en el Tercer Párrafo del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la CONDUSEF al recibir recursos fiscales a través de "Transferencias" del ramo 06 SHCP queda obligada a reintegrar y concentrar en la Tesorería de la Federación los remanentes presupuestarios al cierre del ejercicio, teniendo como fecha límite para reintegrar los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio (15 de enero de 2015); asimismo, de manera mensual, deberá reintegrar los rendimientos que se obtienen de inversiones u otros depósitos bancarios.

**Contabilidad:** La CONDUSEF al estar constituida como Organismo Público Descentralizado registra la información contable de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de acuerdo a las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Presupuesto 2014 y sus modificaciones

### Presupuesto Original Autorizado

El presupuesto original autorizado ascendió a un total de \$672,201 estas asignaciones estaban integradas por \$637,201 de recursos fiscales y por \$35,000 de recursos propios. El presupuesto original anual de acuerdo a su clasificación económica financiera en su totalidad el gasto corriente, ya que al inicio del ejercicio fiscal no se consideraron asignaciones presupuestales al programa de inversión autorizada.

Por disposiciones y necesidades se presentaron en el transcurso del año adecuaciones que implicaron un decremento de \$8,667 al presupuesto original, esto es resultado de las siguientes adecuaciones:

### Ampliaciones y reducciones al presupuesto

Los movimientos que conforman el total de ampliaciones líquidas (\$53,449) comprenden:

CONCEPTO	CAPITULOS DE GASTO				
	1000	2000	3000	4000	5000
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$1'835.132.00: LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN EL MES DE ENERO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 31 DE MARZO 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-1400.			1,835		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$3'951.591.00: LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN EL PERIODO FEBRERO-MARZO POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 14 DE MAYO 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-2196.			3,952		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$974.283.00: LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN EL MES DE ABRIL 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 02 DE JUNIO 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-2681.			974		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$9'937.599.13; EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO TIENE COMO FINALIDAD CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE 30 PLAZAS EVENTUALES PARA EL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2014, PERSONAL QUE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA CREACIÓN DEL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS, FACULTAD EMANADA DE LA REFORMA FINANCIERA. LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA EL 20 DE JUNIO 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-3044.					

	9,938				
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$1.707.286.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE MAYO 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 04 DE JULIO 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-3300.			1,707		
	<b>CAPITULOS DE GASTO</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>4000</b>	<b>5000</b>
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$3'787.378.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE JULIO 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 03 DE SEPTIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-4501.			3,787		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$2'698.644.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE AGOSTO 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 16 DE OCTUBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-5303			2,699		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$990.774.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE SEPTIEMBRE 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 13 DE NOVIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-6046			991		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$1'816.604.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE OCTUBRE 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 04 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-6744.			1,817		
AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN MONTO DE \$1'816.604.00; LOS RECURSOS CORRESPONDEN A LA CAPTACIÓN EN ELMES DE OCTUBRE 2014 POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE SON RECUPERADOS DE ACUERDO AL "MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA CONDUSEF Y COBRADAS POR EL SAT". MECANISMO EMITIDO EL 24 DE ABRIL 2013 DE MANERA CONJUNTA POR UPCP Y POR LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS TRIBUTARIOS CON OFICIO NO.307-A.-1355 Y 349-B-067 RESPECTIVAMENTE; EL MOVIMIENTO ES AUTORIZADO EL 04 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP 2014-6-G3A-6744.	7,600				





CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES" AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" POR UN MONTO DE \$6'075,608.90 DE CONFORMIDAD DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014. Y SE REALIZA PARA EFECTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO COMO MEDIDAS DE CIERRE: LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA MEDIANTE FOLIO NO.2014-6-G3A-7014 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2014.					
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL REALIZADA POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS ASIGNADOS PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" POR UN MONTO DE \$377,233.06 DE CONFORMIDAD DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014. Y SE REALIZA PARA EFECTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO COMO MEDIDAS DE CIERRE: LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA MEDIANTE FOLIO NO.2014-6-G3A-7055 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2014		5	372		
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$5,481.40; EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014 EMITIDO POR LA UPCP MEDIANTE OFICIO NO.307-A.-3556 DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2014, RELATIVO AL TRASPASO AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DE LOS RECURSOS GENERADOS POR CONCEPTO DE VACANCIA CORRESPONDIENTES A PARTIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL POR EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2014. LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA ES AUTORIZADA EL 22 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7070.	5				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$21,291.31; EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014 EMITIDO POR LA UPCP MEDIANTE OFICIO NO.307-A.-3556 DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2014, RELATIVO AL TRASPASO AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DE LOS RECURSOS GENERADOS DE MANERA PARCIAL POR CONCEPTO DE VACANCIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2014. LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA ES AUTORIZADA EL 22 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7071	21				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$5'496,233.94; EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014 EMITIDO POR LA UPCP MEDIANTE OFICIO NO.307-A.-3556 DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2014, RELATIVO AL TRASPASO AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS EN EL CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD CONTRACTUALES. LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA ES AUTORIZADA EL 24 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7118.	5,496				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR UN MONTO DE \$576,518.60; EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2014 EMITIDO POR LA UPCP MEDIANTE OFICIO NO.307-A.-3556 DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2014, RELATIVO AL TRASPASO AL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DE LAS ECONOMÍAS GENERADAS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL. LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA ES AUTORIZADA EL 24 DE DICIEMBRE 2014 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7126	576				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DELCAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"POR UN MONTO DE \$926,051.16; EL MOVIMIENTO SE REFIERE A DISPONIBLES EN PARTIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL. DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIOI 2014; LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA EL 30 DE ENERO 2015 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7276.	926				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DELCAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"POR UN MONTO DE \$1'602,238.00. EL MOVIMIENTO SE REFIERE A DISPONIBLES EN PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ESTE CAPÍTULO, Y SE REALIZA DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIOI 2014; LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA EL 30 DE ENERO 2015 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7277	1,602				
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE \$61,153.43; EL MOVIMIENTO SE REFIERE A DISPONIBLES EN PARTIDAS CORRESPONDIENTES A LOS CAPÍTULOS DE GASTO 3000 "SERVICIOS GENERALES Y CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS". Y SE REALIZA DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIOI 2014; LA AFECTACIÓN ES AUTORIZADA EL 28 DE ENERO 2015 MEDIANTE FOLIO DEL MAP NO 2014-6-G3A-7278			7	54	
<b>TOTAL REDUCCIONES</b>	<b>17,684</b>	<b>1,889</b>	<b>24,327</b>	<b>674</b>	<b>6,076</b>

Adicional a lo anterior, se realizó en el MAPE una reducción presupuestal a las asignaciones a través de recursos propios por un monto de \$11,466. Este movimiento se derivó del diferencial entre los recursos programados originalmente (\$35,000), y los recursos realmente captados durante el ejercicio (\$23,534).

Las erogaciones realizadas presupuestalmente se sujetaron a las disposiciones vigentes. Su monto total asciende a \$663,533, mismo que representa una cobertura del 100.0% del presupuesto modificado.

El desglose de las erogaciones a nivel capítulo de gasto es el siguiente:

- **Servicios Personales:** Las erogaciones en servicios personales por un monto de \$457,708 representaron una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado. Estas

erogaciones del capítulo comparados con el ejercicio anterior (\$455,613) registraron un incremento de 0.5% que corresponde a la aplicación del nuevo tabulador de sueldos para el personal operativo, y por autorización de contratación de 30 nuevas plazas eventuales.

- **Materiales y Suministros:** El gasto en este capítulo (\$5,296) representó una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado y comparado a las erogaciones del ejercicio anterior (\$5,395.5) registró un decremento de 1.8%, el cual es resultado de las menores adquisiciones de material de oficina, para procesamiento en equipo y bienes informáticos y eléctrico.
- **Servicios Generales:** El gasto total de este capítulo durante el periodo asciende a \$172,332 y representa una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado. Estas erogaciones aumentaron 11.2% respecto al ejercicio anterior (\$154,913), principalmente por los mayores gastos por servicios integrales de infraestructura de cómputo y por servicios y mantenimiento de desarrollo de aplicaciones informáticas.
- **Otros Corrientes:** Las erogaciones en este capítulo sumaron \$21,581 y representan una cobertura de 100.0% del presupuesto modificado, habiendo registrado un decremento de 49.9 % comparado a los gasto totales del ejercicio anterior (\$43,056), debido a los mayores montos que se tuvieron que cubrir por laudos laborales condenatorios en el ejercicio 2013.
- En el capítulo de bienes muebles el gasto sumó \$6,616 que representa 100.0% del presupuesto modificado.

Las conciliaciones contables presupuestales del ejercicio se preparan con base en los estados financieros y cuentas presupuestarias arrojadas por el SICOFIP, apoyados en la estructura y criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Al respecto, otros puntos a destacar son los siguientes:

- a) Las operaciones ajenas que financieramente se consideran en las cuentas de balance (cuentas por cobrar y por pagar) se identifican en los estados presupuestales como cuenta por terceros y erogaciones recuperables y se presentan en forma neta.
- b) En el transcurso del ejercicio fiscal y de conformidad a los "Lineamientos que regulan la conclusión en forma definitiva de las liquidaciones derivadas de los juicios laborales promovidos en contra del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el pago de laudos condenatorios firmes emitidos contra dicho Organismo", se erogaron recursos por un total de \$8,455 financiados por recursos fiscales (\$3,806), y por recursos propios captados durante el ejercicio(\$4,649).

- c) De conformidad a los “Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica” del Manual de Programación y Presupuesto 2014, el presupuesto y gasto destinado a cubrir la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones judiciales” (laudos laborales) presupuestalmente se reporta en “Otras erogaciones” afectando las asignaciones y erogaciones del capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Este criterio también es aplicado en la información que se reporta en los flujos de efectivo de las entidades paraestatales no financieras del Sistema Integral de Información (SII)

### **Explicación de Anexos Presupuestales**

Las cifras presupuestales de Ingresos y Gasto al 31 de diciembre de 2014 arrojados por sistemas informáticos operados por la SHCP se conciliaron contra los ingresos y egresos del estado de actividades, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel de flujo de efectivo como el devengado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio correspondiente.

### **6) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO(SII)**

La información registrada en los distintos formatos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) tienen como objetivo proporcionar estados del ejercicio presupuestal, así como de sus causas de variaciones, y presentar también los avances en las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Las información que se reportó en tiempo y forma en los 67 formatos que le fueron aplicables a la Entidad es congruente con los que se proporcionan en los diferentes reportes institucionales que se presentan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la H. Junta de Gobierno de la Entidad.

### **7) ENTEROS Y REINTEGROS DE TRANSFERENCIAS NO DEVENGADAS EFECTUADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

#### **Reintegro de transferencias no devengadas**


Al cierre del ejercicio presupuestario 2014 se tenían recursos fiscales disponibles por un monto de \$2,444 y se referían a recursos generados por economías y ahorros en los capítulos de gasto 1000 “Servicios Personales, 3000 “Servicios Generales” y 4000 “Transferencias”. Dichos remanentes se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” a través de depósito a la cuenta bancaria de Tesorería de la Federación mediante SPEI con números de referencia 487676 y 9007035 de fechas 14 y 21 de enero 2015 respectivamente.

## **Presupuesto devengado no pagado en 2014**

Al cierre del ejercicio fiscal se registra contablemente pasivo circulante por un monto de \$1,617.3 referidos a pagos por servicios devengados y no pagados y que se cubrirán con recursos autorizados para la operación del ejercicio 2015. El informe de este pasivo se presentó a la coordinadora de sector.



**Lic. Gilberto Sosa Sánchez**  
**Director General de Planeación**



**C.P. Rosa María Gutiérrez Hernández**  
**Jefa del Departamento de Control**  
**Presupuestal**

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.(Devengados)**  
**Correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2014**  
**(Pesos )**

<b>Ingresos Presupuestarios</b>	<b>663,533,706</b>
<b>Mas: Ingresos contable no presupuestarios</b>	<b>351</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	351
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>Menos: Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>Ingresos Contables</b>	<b>663,534,057</b>

  
\_\_\_\_\_  
LIC. GILBERTO SOSA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL



<b>COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.(Devengados)</b> <b>Correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2014</b> <b>(Pesos )</b>	
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>663,533,706</b>
<b>Menos: Egresos presupuestarios no contables</b>	<b>6,616,285</b>
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes muebles	6,616,285
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestales no contables	
<b>Más: Gastos contables no presupuestales</b>	<b>4,475,153</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,947,511
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos( Pasivo circulante)	1,615,051
Otros gastos contables no presupuestarios (IVA por activo fijo)	912,591
<b>Total de Gasto Contable</b>	<b>661,392,574</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. GILBERTO ROSA SÁCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN

\_\_\_\_\_  
C.P. ROSA MARIA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL